



Municipalidad de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

Acto N° 1706

SAUCE VIEJO, 2 de Enero de 1984.

ORDENANZA N° 657

VISTO:

Que aún no se recibieron directivas de la Secretaría General de Acción Comunal, para el Presupuesto de este nuevo ejercicio, y;

CONSIDERANDO:

Que en las pautas emanadas de esa Secretaría autoriza a la reconducción del Presupuesto año 1983 para el corriente año,

Por ello,

LA COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

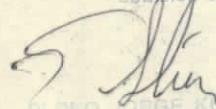
Art. 1º) Recondúcese el Presupuesto año 1983 de la Comuna de Sauce Viejo, Dpto. La Capital, para el año 1984 en su Presupuesto General de Gastos y // cálculo de Recursos en un todo de acuerdo con las cifras del Presupuesto Reformulado año 1983 por Ordenanza N° 652/83.

Art. 2º) Estímase el total de erogaciones en	\$a. 3.161.190.-
el total del cálculo de Recursos.	\$a. 3.161.190.-
Presupuesto equilibrado.	\$a. -----

Art. 3º) Pase copia de la presente a Contaduría a sus efectos.

Art. 4º) Comuníquese, registrese y archívese.


RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


Dr. CONRADO J. P. APARO
VICE PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ORLANDO RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO